**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

N° RESOLUCIÓN
1103

N° INF. TECNICO
1627

TRAMITADA
07/04/2015

REF : Autorización de Sobrepeso

COD. AUTENTE: 1627011032015002015

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **3153/2010**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

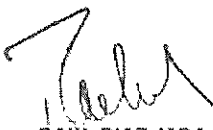
DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepartamento de Transportes Especiales

07/04/2015**TRAMITADA****RESUELVO (Exento)**DRV EX N° **1103** / Oficina Central ('Santiago')

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **V5O-937**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **1627** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **DORIS XIMENA LEYTON MICHEL** la cantidad de **6,34** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución
-Interesado
-Oficina de Partes
-SubDepartamento de Pesaje
-Plazas de Pesaje fijas y móviles


RAUL DIAZ JARA
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE
DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

GOBIERNO DE CHILE
INFORME TÉCNICO
SOBREPESO & SOBREDIMENSION

Nº. TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
1627	4991	16/03/2015	METROPOLITANA (O.F.C)

REF: Para el transporte de cargas indivisibles

COD. AUTENTIFICACION: 1627011032015002015

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre de la Empresa	DORIS XIMENA LEYTON MICHEL		
RUT	22193274-9	Nº	3987
Región	XV REGIÓN	FONO	56782818
Ciudad	ARICA	CIUDAD	
Dirección	EL ROBLE, BLOCK 9 DEPTO 41	EMAIL@	xleyton@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

Descripción de la Carga	GRUA SIN CONTRAPESO, MARCA: LINKBELT, MODELO: RTC 8090, AÑO: 2007, SERIE N° 4J79296		
Características	Carga ▶ 39.2	Tara ▶ 17	PBT ▶ 56.2

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

Ciudad	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ II REGIÓN	
Ciudad	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ ANTOFAGASTA	
Características	Origen ▶ TRUCK CENTER, KM 1 RUTA 11CH	Destino ▶ PEDRO AGUIRRE CERDA 7832, ANTOFAGASTA	
Placa del Vehículo	11 CH, 5 NORTE, B-400, 1.-		
Placa del Camión	760	Fecha Aprox. Viaje	16/03/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

Altura	Plataforma ▶ 2.95	Carga ▶ 3.35	Total ▶ 3.35
Anchura	Plataforma ▶ 0.70	Carga ▶ 4.08	Total ▶ 4.78
Longitud	Plataforma ▶ 13.00	Carga ▶ 14.00	Total ▶ 23.40

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

Configuración	Vehículo ▶ V50-937	SemiRemolque ▶ C6Q-990	Remolque ▶
---------------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACION DE EJES

Ejes entre conjuntos	4.30	9.90	
Tipos de ejes	(S)	(D) (D)	(D)4
Ejes por eje	5.7	20	30.5
Ejes por eje	2	8	16
Ejes entre ejes	0	1.30	1.32

DEBERA CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Se debe solicitar a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290), controlar pesos y dimensiones, Pesaje Pisos y Movimientos del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se debe cumplir con la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verificación, deberá solicitarse el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en el presente informe. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar. La Dirección de Vialidad del peaje que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma centrada. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ CUMPLIR OBSERV. DEL DEPTO. DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS.-

AUTORIZACIÓN VALIDAFECHA DESDE ▶ **07/04/2015**FECHA HASTA ▶ **11/04/2015****DEPARTAMENTO DE PUENTES**

CIRCULAR POR PUENTES A BAJA VELOCIDAD (6KM/HR), CENTRADO ENTRE VIGAS Y SIN PASO DE OTROS VEHICULOS. EN PUENTES TILVICHE, TANA, CHACA, CAMARONES, Y QUILLAGUA PASAR CENTRADO EN CALZADA. EN P.S. FFCC B400 Y EN RUTA 1 CIRCULAR CENTRADO EN CALZADA DE LOS PUENTES. CONTACTARSE CON CONCESIONARIAS.

GUSTAVO SILVA ROCO
 Jefe Depto.
 Proyectos de Estructuras
 Dirección de Vialidad

Firma Depto de Proyectos y Estructura

RAUL DIAZ JARA
 JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE
 DIRECCION DE VIALIDAD

Firma jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE **Solicitud de Permiso Especial**
de Sobrepeso & Sobredimensión

N° SOLICITUD

4991

INGRESO

16/03/2015

REGIÓN DE TRAMITE

XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

IDENTIFICACION SOCIAL DORIS XIMENA LEYTON MICHEL
 RUT 22193274-9 N° 3987
 REGIÓN XV REGIÓN FONO 56782818
 CIUDAD ARICA CIUDAD
 DIRECCIÓN EL ROBLE, BLOCK 9 DEPTO 41 EMAIL@ xleyton@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN DE LA CARGA 01 GRUA SIN CONTRAPESO Y ACCESORIOS, MARCA: LINKBELT, MODELO: RTC 8090, AÑO: 2007, SERIE N° 4J79296
 CARGA PNEUMÁTICAS Carga ▶ 39.2 Tara ▶ 17 PBT ▶ 56.2

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

ORIGEN Destino ▶ XV REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN
 CIUDAD Destino ▶ ARICA Destino ▶ ANTOFAGASTA
 CIUDAD Destino ▶ TRUCK CENTER Destino ▶ ANTOFAGASTA
 DIRECCIÓN 11 CH, 5 NORTE
 CARGA PNEUMÁTICAS 760 Fecha Aprox. Viaje 16/03/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO PLATAFORMA ▶ 2.95 Carga ▶ 3.35 Total ▶ 3.35
 ANCHO PNEUMÁTICAS PLATAFORMA ▶ 0.70 Carga ▶ 4.08 Total ▶ 4.78
 ANCHO PNEUMÁTICAS PLATAFORMA ▶ 13.00 Carga ▶ 14.00 Total ▶ 23.40

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

TIPO DE VEHICULO Vehiculo ▶ V50-937 SemiRemolque ▶ C6Q-990 Remolque ▶

CONFIGURACION DE EJES

ESPACIO ENTRE CONJUNTOS	4.30	9.90
ESPACIO ENTRE EJES	(S)	(D) (D) (D)4
LONGITUD ENTRE EJES	5.7	20 30.5
CANTIDAD DE EJES	2	8 16
ESPACIO ENTRE EJES	0	1.30 1.32

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE
R.U.T

DORIS XIMENA LEYTON MICHEL
22193274-9